

LIC. BLANCA ARACELY CHALÉ CABRERA *Directora de Catastro Municipal*

Fecha de recepción: _____

CLAVE CATASTRAL	MUNICIPIO XXX	REGIÓN XX	MANZANA XXX	LOTE XX-	FRACCIÓN XXX
Llene los campos →				—	

1. DATOS DEL PROPIETARIO Y/O SOLICITANTE

NOMBRE COMPLETO DEL PROPIETARIO		TELÉFONO DE CONTACTO
DOMICILIO (Para recibir notificaciones)		CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES
NOMBRE DEL SOLICITANTE / GESTOR (Si es distinto al propietario)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, Pasaporte, etc.)	

Por este conducto solicito a la **DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COZUMEL** el(los) trámite(s) marcado(s) en el apartado 2 respecto del predio identificado con la clave catastral señalada. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados y los documentos exhibidos son auténticos y copia fiel de sus originales, autorizando su uso únicamente para los fines catastrales solicitados, conforme a los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Catastro del Estado de Quintana Roo.

2. TRÁMITE SOLICITADO (marque uno o más — Art. 18 Ley de Catastro de Quintana Roo)

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Expedición /Actualización de cédula catastral | <input type="checkbox"/> Constancia de número oficial |
| <input type="checkbox"/> Cambio de propietario (traslado de dominio) | <input type="checkbox"/> Certificación / Rectificación de nomenclatura |
| <input type="checkbox"/> Croquis catastral | <input type="checkbox"/> Cartografía de la mancha urbana sin georreferencia en PDF |
| <input type="checkbox"/> Inscripción / Alta de predio en el padrón catastral | <input type="checkbox"/> Constancia de avalúo catastral |
| <input type="checkbox"/> Certificación / Rectificación de superficie, medidas y colindancias | <input type="checkbox"/> Reimpresión de tramite |
| <input type="checkbox"/> Constancia de alineamiento | <input type="checkbox"/> Certificación de no propiedad / no inscripción |
| <input type="checkbox"/> Apeo y deslinde | <input type="checkbox"/> Verificación de uso de suelo catastral |
| <input type="checkbox"/> Certificación / Rectificación de clave catastral | <input type="checkbox"/> Subdivisión / Fusión de predios |

 ESPECIFIQUE EL TRÁMITE
 / OBSERVACIONES ADICIONALES:

3. USO ACTUAL DEL PREDIO Y SERVICIOS PÚBLICOS DISPONIBLES

- | | | | | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--|-----------------------------------|--|--|
| Uso actual del predio: | | Servicios públicos disponibles: | | | |
| <input type="checkbox"/> Habitacional | <input type="checkbox"/> Baldío | <input type="checkbox"/> Pavimento | <input type="checkbox"/> Banqueta | <input type="checkbox"/> Alumbrado publico | <input type="checkbox"/> Agua potable |
| <input type="checkbox"/> Comercial | <input type="checkbox"/> Mixto / Otro | <input type="checkbox"/> Recolección de basura | <input type="checkbox"/> Drenaje | <input type="checkbox"/> Energía eléctrica | <input type="checkbox"/> Sin servicios |

4. DOCUMENTOS ANEXADOS (entregar en formato PDF y DWG cuando aplique)

- | | | | |
|---|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Escritura pública | <input type="checkbox"/> Contrato de compraventa | <input type="checkbox"/> Pago de impuesto predial vigente | <input type="checkbox"/> Planos arquitectónicos autorizados |
| <input type="checkbox"/> Título de propiedad | <input type="checkbox"/> Fideicomiso | <input type="checkbox"/> Acta constitutiva (persona moral) | <input type="checkbox"/> Levantamiento topográfico (PDF + DWG) Referenciado |
| <input type="checkbox"/> Certificado de propiedad | <input type="checkbox"/> Constancia de regularización | <input type="checkbox"/> Identificación oficial vigente | |
| <input type="checkbox"/> Orden de ocupación | | <input type="checkbox"/> Fotografías recientes del predio | |

5. DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO (cuando aplique)

FOLIO	NÚMERO	TOMO	PARTIDA	SECCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN

6. COMPROMISO DEL SOLICITANTE PARA VERIFICACIÓN, RECTIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS

Aplica únicamente cuando el trámite solicitado en la sección 2 implique **Verificación, Rectificación o Certificación de medidas y colindancias, Apeo y deslinde** o cualquier diligencia que requiera inspección física del predio. El solicitante manifiesta su conformidad con las siguientes condiciones para la diligencia de inspección catastral de campo:

- PERMITIR EL ACCESO COMPLETO Y SIN RESTRICCIONES al predio al personal técnico de la Dirección de Catastro Municipal en la fecha y hora programada para la diligencia.
- ENTREGAR EL PREDIO CON LOS LINDEROS LIMPIOS Y BRECHADOS, retirando vegetación, escombros u obstáculos que impidan la visibilidad de los vértices, mojoneras o referencias físicas del polígono, así como el libre tránsito del personal y del equipo de medición. Asimismo, deberá tener conocimiento previo de la ubicación, delimitación y puntos marcados del predio para permitir la correcta medición.
- ESTAR PRESENTE EL DÍA Y HORA AGENDADA DE LA DILIGENCIA, ya sea como propietario, representante legal debidamente acreditado o gestor autorizado mediante carta poder simple o notarial.
- PRESENTAR DOS TESTIGOS MAYORES DE EDAD con identificación oficial vigente, quienes acreditarán los actos de la diligencia conforme a los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Catastro del Estado de Quintana Roo.
- EN CASO DE COLINDANCIAS CON PREDIOS VECINOS, notificar previamente a los colindantes para que, si así lo desean, estén presentes durante la diligencia y manifiesten lo que a su derecho convenga.

ADVERTENCIA: El incumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriores impedirá realizar la diligencia el día programado. En tal caso, el solicitante deberá tramitar una **nueva diligencia, cubriendo nuevamente los derechos correspondientes** conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Cozumel, sin que los derechos previamente pagados sean reembolsables. La nueva fecha se sujetará a la disponibilidad de la cuadrilla técnica.

(FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL COMPROMISO (propietario o representante legal)
(esta firma es independiente y adicional a la firma general de la solicitud)

7. NOTAS IMPORTANTES

- En caso de estar construyendo, anexar licencia de construcción vigente con planos autorizados por la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- Para Certificación o Rectificación, los predios deberán encontrarse limpios en sus linderos para permitir la inspección catastral de campo.
- Toda la información gráfica deberá presentarse en formato PDF y DWG georreferenciado en EPSG:32616 (UTM Zona 16N, ITRF2008 / WGS84).
- El presente formato no implica resolución favorable: se sujeta a la verificación documental y de campo conforme a la Ley de Catastro del Estado de Quintana Roo.
- Los derechos catastrales se calcularán conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Cozumel vigente al momento del trámite.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO (LGPDPPO · LPDPPSO Quintana Roo)

Responsable: Dirección de Catastro Municipal del H. Ayuntamiento de Cozumel, con domicilio en Planta Alta del Palacio Municipal, Calle 13 Sur entre Av. Rafael E. Melgar y 5ª Av., Col. Gonzalo Guerrero, Cozumel, Q. Roo. **Datos personales que se recaban:** identificativos (nombre, domicilio, teléfono, correo, identificación oficial, CURP, RFC), patrimoniales (titularidad, valor y características del inmueble) y, en su caso, biométricos (firma autógrafa). **Finalidades:** atender el trámite catastral solicitado; integrar y actualizar el padrón y la cartografía catastral municipal; emitir cédulas, constancias, certificaciones y avalúos; vincular información con el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Tesorería Municipal y dependencias competentes; y cumplir obligaciones de transparencia y rendición de cuentas. **Transferencias:** podrán transferirse a autoridades estatales y federales en ejercicio de sus atribuciones, sin requerir consentimiento conforme al Art. 22 de la LGPDPPSO. **Derechos ARCO:** el titular puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición ante la Unidad de Transparencia Municipal o consultar el aviso de privacidad integral en www.cozumel.gob.mx. **Fundamento:** Arts. 6º y 16 CPEUM; LGPDPPSO; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; Ley de Catastro del Estado de Quintana Roo.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO
(otorgo poder simple para trámite catastral)

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE
(acepto poder simple para trámite catastral)